

ADMINISTRACION LOCAL

- 19057** *RESOLUCION de 11 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Eibar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha 9 de julio de 1984, número 82, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Los interesados en optar a dicha plaza podrán presentar instancias, de acuerdo con las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Eibar, 13 de julio de 1984.—El Alcalde, Jesús María Aguirre Arriola.—10.153-E.

- 19058** *RESOLUCION de 11 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Eibar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Organización y Personal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha 9 de julio de 1984, número 82, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Técnico de Organización y Personal. Los interesados en optar a dicha plaza podrán presentar instancias, de acuerdo con las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Eibar, 13 de julio de 1984.—El Alcalde, Jesús María Aguirre Arriola.—10.152-E.

- 19059** *RESOLUCION de 3 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para cubrir tres plazas de Aparejador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.389 (de 28 de abril de 1984) y 18.415 (de 21 de junio de 1984) publican las bases de la oposición convocada para cubrir tres plazas de Aparejador de este Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo al. Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,8.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Palma, 3 de julio de 1984.—El Alcalde.—10.161-E.

- 19060** *RESOLUCION de 4 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para cubrir una plaza de Veterinario.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» números 18.391 (de 3 de mayo de 1984) y 18.416 (de 23 de junio de 1984) publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Veterinario de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo al. Técnicos, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 4 de julio de 1984.—El Alcalde.—10.162-E.

- 19061** *RESOLUCION de 12 de julio de 1984, del Cabildo Insular de Tenerife, referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 83, de fecha 11 de julio corriente, publica las bases y programa de la oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, dotadas con las remuneraciones del nivel de proporcionalidad 10, del antiguo coeficiente 5,0, dos pagas extraordinarias al año, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias vence a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrá efectuarse en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Y se advierte que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de esta Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1984.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, Diego Vega La Rocha.—10.094-E.

- 19062** *RESOLUCION de 13 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre, con turno restringido del 25 por 100, para proveer en propiedad ocho plazas de Ayudante Técnico Sanitario, adscritas al Hospital Psiquiátrico Provincial.*

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1984, acordó convocar oposición libre, con turno restringido del 25 por 100, para proveer en propiedad ocho plazas de Ayudante Técnico Sanitario con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,3, así como de aquellos otros emolumentos dentro de los precaptivamente señalados o autorizados que tenga aprobados la Diputación o que en un futuro pueda prever.

Para tomar parte en dicha oposición libre será imprescindible estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería o equivalente.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de 13 de julio corriente, pudiendo solicitarse ejemplares del mismo a la Imprenta Provincial (calle Felipe Espino, 1-5). Los sucesivos anuncios que se produzcan en esta convocatoria serán publicados en referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición deberán presentarse en el Registro General de la Diputación durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas. A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 13 de julio de 1984.—El Presidente, Juan José Melero Marcos.—10.093-E.

- 19063** *RESOLUCION de 13 de julio de 1984, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 7 de julio del presente año, número 161, aparece anuncio relativo a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las posteriores publicaciones se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

San Fernando de Henares, 13 de julio de 1984.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—10.080-E.

- 19064** *RESOLUCION de 16 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Alcira, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Doctor Arquitecto o Arquitecto Superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 165, de fecha 12 de junio de 1984, se publica la convocatoria y bases de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Doctor Arquitecto o Arquitecto Superior de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el haber correspondiente al nivel 10, coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de «Actas de la Casa Consistorial».

Alcira, 16 de julio de 1984.—El Alcalde accidental, Francisco B. Martí Furio.—10.031-E.